

IMPUESTOS Y FINANZAS

Importancia estratégica

Desde 2019 Argentina es uno de los países participantes de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés). Orocobre mantiene su compromiso de apoyar los esfuerzos del país para mejorar la transparencia de los ingresos por ventas, de modo tal que continuará publicando anualmente los pagos que realiza tanto a los gobiernos nacional y local como a las Comunidades, de acuerdo al desarrollo de sus operaciones.

Cuando en 2016 la Operación Minera Salar de Olaroz pasó de la etapa de desarrollo a la etapa productiva comenzó a generar ingresos, llamando la atención de grupos de interés locales, quienes demostraron interés en comprender y acceder a una parte de los beneficios del proyecto en forma de regalías, empleo local, inversión directa y demás flujos de beneficios.

La Compañía entendió este creciente interés y motivación, y está igualmente comprometida con garantizar que los beneficios de la operación se distribuyan de manera eficiente en toda la región. Como es incapaz de controlar la distribución de regalías y beneficios fiscales dentro de la región, Orocobre se ha enfocado en mantener acuerdos de servidumbre efectivos con Comunidades directamente impactadas y acuerdos anuales de desarrollo con Comunidades indirectamente afectadas

Cobertura

Las operaciones actuales de Orocobre se centran exclusivamente en Argentina, por lo que la Compañía se compromete no sólo a cumplir plenamente con las leyes fiscales del país, sino también a asegurar que todos los beneficios de sus operaciones en Argentina sean gravados en el país.

Toda la información fiscal en este enfoque de gestión se refiere exclusivamente a las operaciones de Sales de Jujuy, y (cuando resulte pertinente) a un enfoque más amplio en cuanto a la gestión tributaria por parte del Grupo Orocobre. Cuando se habla del año 2019, se está haciendo referencia al año fiscal comprendido entre el 1 de julio de 2018 y 30 de junio de 2019.

Los habitantes de Jujuy tienen varias vías para participar de los beneficios económicos derivados de la Operación Minera Salar de Olaroz. Estos incluyen provisión de servicios y materiales al proyecto, inversión de capital, generación de empleo, regalías, acuerdos de servidumbre y pagos de impuestos, así como una participación directa en el proyecto. El Gobierno provincial posee una participación del 8,5% en Sales de Jujuy (“SDJ”) a través de la entidad de minería e inversión JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado).

Enfoque de gestión

Compromiso

La política de [Desarrollo Sostenible](#) de Orocobre describe su compromiso con la gestión y distribución eficiente de los ingresos generados, maximizando los resultados de desarrollo en su zona de operaciones.

Como parte del compromiso para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Compañía busca apoyar la recaudación efectiva de ingresos por ventas e impuestos ([ODS17: Alianza para lograr los objetivos](#)) y asegurar que sus Comunidades locales tengan los mismos derechos de acceso a recursos económicos y propiedad, al control sobre la tierra, y a otras formas de propiedad ([ODS 1: Fin de la pobreza](#)).

Sistemas de gestión

La estrategia fiscal de Orocobre se basa en cuatro principios fundamentales:

- Pago de todos los impuestos correspondientes a cada provincia y nación
- Publicación de pagos en todas las jurisdicciones (incluidos impuestos, derechos de exportación y pagos de regalías)
- Adhesión a la Ley Argentina de Inversiones Mineras que otorga estabilidad fiscal a las inversiones
- Distribución efectiva de los ingresos generados

La estrategia no ha sido publicada previamente, sin embargo, la mayor parte de la información relacionada con el enfoque de la gestión impositiva de la Compañía se proporciona dentro de esta publicación.

Regalías

El pago de regalías en Argentina está determinado por ley. Como tal, Orocobre paga el 3% del valor de "boca de mina" del mineral extraído al Gobierno Provincial de Jujuy, el cual está legalmente obligado a distribuir la cantidad aportada de manera uniforme entre los 61 municipios de la Provincia.

Impuestos a la exportación

En septiembre de 2018, el Gobierno argentino reintrodujo un derecho de exportación previamente eliminado. La tasa aplicable a SDJ fue de ARS\$3 por US\$1 exportado. Sobre la base del promedio de tipo de cambio para el período terminado el 30 de junio de 2019 (38 dólares de la ARS/US\$1), la empresa estimó derechos de exportación de aproximadamente 7,8% de sus ingresos por ventas.

Precios de transferencia

Al determinar sus ingresos imponibles, SDJ no participa en ningún acuerdo de precios de transferencia avanzado con alguna sociedad externa en particular, ya que los precios de venta de exportación se basan en la base de «Free on Board» (FOB) que refleja directamente los precios con los clientes finales. Orocobre y las partes relacionadas revisan regularmente sus políticas de precios de transferencia para asegurar que las transacciones internacionales acordadas con las partes relacionadas se lleven a cabo en condiciones de mercado.

Impuestos a las ganancias

SDJ está sujeta a la Ley de Inversiones Mineras. La Ley de Inversiones Mineras se complementa a la Ley del Impuesto a las ganancias para entidades elegibles, incluyendo derechos y obligaciones para las empresas que se adhieren a ella. Algunos de los incisos más relevantes incluyen proporcionar estabilidad fiscal al momento en el que se obtiene la aprobación para la etapa de desarrollo del proyecto minero, y permitir una depreciación fiscal acelerada en nueva infraestructura, y en la inversión en Planta y en equipos. Las pérdidas fiscales que surgen de la amortización acelerada no caducan. Debido a tales beneficios, SDJ cuenta con quebrantos impositivos no utilizados y hasta la fecha no ha pagado impuesto a las ganancias.

Cumplimiento normativo

Los pagos de impuestos se realizan de acuerdo con los requisitos legales y las tasas impositivas propias de cada una de las jurisdicciones en las que la Compañía opera.

- La tasa en Argentina, donde la Compañía paga impuestos operativos, es del 30%.
- La tasa en Singapur, donde se basa SDJ PTE, es del 17%.
- La tasa en Australia, donde se encuentra el Grupo Orocobre, es del 30%.

Los gastos impositivos de la Compañía varían según el lugar donde se llevan a cabo las transacciones o actividades. Debido a la estructura geográfica del Grupo, únicamente generan ingresos brutos significativos aquellas entidades operativas ubicadas en Argentina.

Para obtener información detallada sobre los cálculos de los gastos fiscales, consulte la [Nota 4](#) del reporte financiero dentro del [Reporte Anual 2019](#).

Gobernanza Fiscal, control y gestión del riesgo

Orocobre supervisa activamente los cambios en las regulaciones fiscales para identificar obligaciones y beneficios disponibles en cada jurisdicción en la que opera.

Cuando algún riesgo es identificado se realiza un análisis profundo en colaboración entre las áreas corporativas y las unidades de negocio pertinentes, y para aquellos casos necesarios, se consulta también con expertos fiscales externos. A continuación, se desarrolla y pone en práctica una respuesta o plan de mitigación del riesgo detectado.

Los planes de cumplimiento tributario y gestión del riesgo se discuten con el Comité de Auditoría y riesgos de la Compañía anualmente o cuando surge algún asunto particular emergente.

Los mecanismos para reportar preocupaciones sobre comportamientos no éticos o ilegales y sobre la integridad de la organización en relación con el cumplimiento normativo, pueden ser reportados localmente al Director Legal, a través del programa corporativo de denuncias, o pueden presentarse directamente al Directorio.

Las declaraciones juradas sobre los distintos impuestos aplicables en cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo Orocobre, son completadas por el equipo administrativo y validadas por consultores fiscales como parte del proceso de validación de información antes que esta sea reportada.

Participación con los grupos de interés

SDJ participa activamente con organismos públicos locales y con las cámaras mineras nacionales y provinciales para discutir cualquier tema emergente relacionado con las contribuciones. Además, coopera en los paneles de revisión de expertos y proporciona a las autoridades mineras Nacionales y Provinciales informes trimestrales sobre pagos de impuestos y pagos a proveedores.

Monitoreo e informes

El Director Financiero presenta anualmente la estrategia fiscal para su revisión y aprobación por parte del Directorio.

Responsabilidad

Dentro de Argentina, los responsables por la gestión tributaria y la presentación de informes son el Director de Finanzas y Administración y el Director de Legales y Comunicaciones.

El Director Financiero de Orocobre es quien tiene la responsabilidad general sobre la estrategia fiscal y el sobre su cumplimiento.

Rendición de cuentas

El Director Ejecutivo, con el respaldo del Directorio de Orocobre, tiene la responsabilidad última de asegurar que la estrategia fiscal se implemente efectivamente de acuerdo con todos los requisitos regulatorios y en cumplimiento del compromiso de la Compañía con el Desarrollo Sostenible.

Actualización 2019

El grupo contaba con 33 millones de dólares de quebrantos impositivos no utilizados en Australia y 4.700 millones de pesos en Argentina, al 30 de junio de 2019. Al precio actual de venta de carbonato de litio, se prevé que el impuesto a las ganancias se pague a partir del año fiscal 2022 en adelante, sobre la base de la evaluación anual realizada al 30 de junio de 2019.

El tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades en Argentina se reducirá del 30% en 2020 al 25% a partir del 1 de enero de 2021.

Los accionistas de países con los que Argentina tiene un Acuerdo a la no Doble Imposición pueden acceder a un tipo de retención más bajo en la distribución de dividendos si el receptor del dividendo tiene un comprobante de su domicilio fiscal.

El 4 de septiembre de 2018 se introdujo un impuesto a la exportación en Argentina: 3 pesos argentinos por cada 1 dólar de ingresos de exportación. Se estima que este impuesto a las exportaciones expirará en diciembre de 2021.

Para obtener mayor información sobre los datos fiscales y financieros, consulte los [Datos de desempeño económico y financiero](#).